Nº 12/2026

CONVOCATORIA

PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) y e) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria**, que celebrará el **Pleno de la Corporación** el próximo **26 de noviembre de 2026,** a las **18:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

ALCALDÍA Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior n.º 5/26.

2.- Propuesta aprobación Expediente Modificación Crédito Por Suplemento de Crédito nº 5/2026. Tercer trimestre compra de agua y servicio de control y depuración de agua de Mancomunidad Gasset y recogida de residuos urbanos RSU.

3.- Propuesta de aprobación Expediente Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario nº 6/2026. Presupuestos participativos 2026.

4.- Propuesta declaración de caducidad expediente REVISION DE OFICIO DECRETO 2020/383 e inicio de nuevo procedimiento.

5.- Propuesta autorización suspensión temporal Licencia municipal de autotaxi n.º 6.

6.- Propuesta de aprobación encomienda a la Mancomunidad de Servicios Gasset la gestión de los servicios de abastecimiento de agua en baja y alcantarillado, novación subjetiva del contrato de abastecimiento de agua.

7.- Informes de Concejalías Delegadas y de Alcaldía.

8.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

9.- Ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: NhoSDt5CcPScQM5VBBXr
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 23/11/2026 13:47:55
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 23/11/2026 13:52:28
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1